

EPÍLOGO

“20 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE CARTAGENA SOBRE LOS REFUGIADOS”

Carlos Maldonado Castillo
Coordinador

Cuando la Oficina para Las Américas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) me solicitó coordinar esta iniciativa, la primera pregunta que nos hicimos es que objetivo se busca: sólo celebrar, o conmemorar y avanzar. Celebrar no conllevaba riesgos y sería una ocasión agradable para encontrarse con viejos y nuevos amigos y amigas de los gobiernos, de la sociedad civil y de los organismos internacionales y regionales; pero esta opción no daría réditos tangibles a la protección internacional de los refugiados en América Latina. Avanzar en un contexto dominado por políticas restrictivas y preocupaciones por la amenaza del terrorismo y el control migratorio, era ciertamente una apuesta de riesgo. El equipo al completo liderado por su entonces Directora, Hope Hanlan, aceptó el reto.

Y nos lanzamos a una aventura en la que, en honor a la verdad, pocos dentro y fuera del ACNUR, depositaron inicialmente su confianza. De hecho, muchos de los consultados hicieron notar los riesgos de la iniciativa y, sobre todo y de una forma *a priori* realista, cuestionaban la viabilidad de un proyecto de esta naturaleza para el que había un espacio de tiempo escuálido: 9 meses.

Aún así, no sólo decididamente apostamos por la vía del avance, sino que lo hicimos a lo grande: además del gran evento conmemorativo, organizaríamos al menos tres consultas regionales; es decir, que íbamos a reunir a gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales y expertos, al menos en cuatro ocasiones, y en todos los casos estas reuniones tendrían carácter regional o subcontinental con la complejidad adicional de convocatoria y organización.

La justificación de este enfoque era clara y creemos que absolutamente justificada: cualquier proceso para que diera resultados concretos y para tener legitimidad tendría que contar con la participación y el apoyo de todas las instituciones concernidas. Desde entonces, la palabra clave fue consultas, y además lo más amplias posibles. A fin de construir el consenso, consideramos importante vincular al proceso organizativo a instituciones claves de gobierno, de la sociedad civil y de la comunidad internacional. Tras algunas gestiones, construimos un excelente grupo de anfitriones, organizadores, patrocinadores y colaboradores.

Sin duda alguna la clave del éxito de la iniciativa reside en un equipo extraordinario de personas y en una amplia alianza. Así, el Gobierno de México dio inmediatamente su apoyo y se ofreció como sede del evento final conmemorativo. Difícilmente se puede pensar en un mejor anfitrión, y como siempre

los hechos hablan por si mismos: todo en la organización del evento conmemorativo funcionó con la precisión de Tlatelolco. Nuestro agradecimiento también a los Gobiernos de Costa Rica, Brasil y Colombia que se ofrecieron como sede de las reuniones preparatorias regionales.

Comentábamos entre organizadores y expertos, que a pesar del corto tiempo de convocatoria y preparación, había habido en todas las reuniones una participación substantiva y dinámica; y además muy equilibrada entre gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales y expertos. Constatábamos con satisfacción la madurez de las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos, y la capacidad de conseguir en la región una cooperación, no exenta de críticas y discrepancias, pero factible y eficaz entre ambas partes. En este sentido, es justo reconocer el esfuerzo realizado por el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) para facilitar la participación de la sociedad civil y organizar dos reuniones de la sociedad civil, que sumadas a las arriba citadas, confirman lo amplio de las consultas efectuadas.

Asimismo, nuestro agradecimiento más sincero a los insignes juristas del Comité de Expertos, los muy respetados y queridos doctores Antonio Cançado Trindade, Santiago Corcuera, Leonardo Franco y Jorge Santistevan, quienes aportaron a este ejercicio su amplia experiencia y todo su entusiasmo siempre alerta a los principios del Derecho Internacional. Nuestro reconocimiento también a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, quienes actuaron de patrocinadores del proceso.

Es prematuro para lanzarse en valoraciones sobre el alcance de la “Declaración y el Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina”. La evaluación de su impacto real en las vidas de los refugiados y desplazados en América Latina, único indicador veraz, deberá de efectuarse al término de su periodo de ejecución; es decir a principios del 2008. No obstante, es oportuno resaltar algunos puntos importantes.

Una lectura detenida de la Declaración de México debería hacernos reflexionar sobre el compromiso de América Latina con la protección de las personas, los derechos humanos y el Estado de Derecho en general. Se puede aducir que habrá que esperar a los hechos para confirmar esos compromisos. Bueno será, para esto, que haya fiscales, listos a hacer crítica constructiva en el momento oportuno. Pero más allá de toda especulación futurista está la constatación de lo evidente, y esa evidencia dicta el hecho innegable que en los tiempos que corren difícilmente en cualquier otra región del mundo se habría podido conseguir que representantes de gobierno de 20 países, en este caso la totalidad de América Latina, adopten un texto tan claro con respecto a los principios del derecho internacional.

Esta posición de América Latina descansa en una larga trayectoria, que durante el proceso conmemorativo hemos denominado el “acervo de protección” de la región. Sería oportuno aprovechar esta oportunidad para dar a conocer internacionalmente este legado jurídico latinoamericano e impulsar una voz unida de América Latina a favor de los principios de la protección internacional dentro del marco del Comité Ejecutivo del ACNUR.

Quizá el elemento más destacable, por su valor simbólico, pero también por su potencial para traducirse en beneficios tangibles a corto plazo para los refugiados, es el capítulo tercero del Plan de Acción dedicado a las soluciones duraderas. Tanto la propuesta brasileña sobre un programa de reasentamiento latinoamericano, como los programas de fronteras y ciudades solidarias, se asientan sobre un compromiso claro de la región con la protección internacional de los refugiados, y su colofón lógico el asilo o acogida en el territorio nacional de los países receptores. Además, las propuestas se inscriben dentro de los principios de solidaridad, responsabilidad compartida y cooperación internacional.

Estamos convencidos que América Latina de nuevo hará honor a sus compromisos. Pero con el mismo convencimiento esperamos que la comunidad internacional, y en este caso los donantes, atise la oportunidad que se presenta y apoye con generosidad y seriedad los proyectos que la región proponga para la efectiva ejecución del Plan de Acción de México.

Queden las últimas letras para recordar con sumo aprecio a los colegas del ACNUR, cuya labor fue fundamental para el éxito del 20 aniversario de la conmemoración de Cartagena, mi agradecimiento y reconocimiento a: Marta Juárez, Mérida Morales y su equipo en México, Juan Carlos Murillo y su Unidad Legal en Costa Rica, José Riera, Davide Torzilli, Luis Varese y su equipo en Brasil y María Luisa Zulueta.

Ginebra, 11 de enero del 2005

